



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**INFORMA QUE:** mediante auto del 21 de octubre de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, en representación de **LOURDES ISABEL ARTUZ PACHECO**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2019.00101.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Parcela 65 El Descanso'		
Solicitante:	Lourdes Isabel Artuz Pacheco	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 26.026.475	<b>Norte:</b> Partiendo desde el punto 255255 en línea recta en dirección nororiental, pasando por el punto 255241 hasta llegar al punto 256767 con una distancia de 658.64 metros con Parcela 62B. <b>Oriente:</b> Partiendo desde el punto 256767 en línea recta en dirección suroriental, hasta llegar al punto 255246 con una distancia de 217.51 metros con predio La Trinidad. <b>Sur:</b> Partiendo desde el punto 255246 en línea recta en dirección Suroccidente, pasando por el punto 255278 hasta llegar al punto 255287 con una distancia de 620.21 metros con parcela innominada. <b>Occidente:</b> Partiendo desde el punto 255287 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 255255 con una distancia de 242,37 metros con Parcela 50A.
Vereda:	Cielo Azul	
Corregimiento:	Nueva Esperanza	
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-24688	
Código Catastral:	230010002000000300023000000000	
Área solicitada:	13 hectáreas más 7574 mts <sup>2</sup>	
Titular inscrito:	Carmelo Antonio Jiménez Espitia	

**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
Secretario